

FICHA DE PRODUCTO

JBN AVENA 1LT RPTO DERMO SIMOND'S

1. ANTECEDENTES GENERALES PROVEEDOR

1.1	Razón social	LABORATORIO DURANDIN S.A.I.		
1.2	Dirección	AV. MANUEL RODRIGUEZ 1052, STGO CENTRO		
1.3	Teléfono	56 2 27075500		
1.4	Rut	91.913.000-8		
1.5	Certificaciones de Calidad			
	Sistema de Calidad	SI/NO (N°)	Certificado (si/no)	Fecha de Expiración
	HACCP			
	BPM	SI (ISO 22716)	NO	NO APLICA
	ISO 9000:2001			

2. ANTECEDENTES GENERALES PRODUCTO

2.1	Nombre del producto	JBN AVENA 1LT RPTO DERMO
2.2	Marca	SIMOND'S
2.3	Código interno	PT1113R
2.4	Grado del producto	Cosmetico infantil
2.5	Origen del Producto (País)	Chile
2.6	Resolución Sanitaria	Jabón Gel Avena con glicerina Simond's Dermocare pH 5,5, pH piel, Hipoalergénico
2.7	Resolución propia del país de elaboración	123C-231
2.8	Resolución Importación ó Genérica	No aplica
2.9	Responsable de Calidad	Q.F. Marisol Rodriguez
2.10	Fecha	21/08/2019
2.11	Declaración de Peso / Volumen	1090 GRAMOS

3. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

3.1	Ingredientes	AQUA, SODIUM LAURETH SULFATE, GLYCERIN, LAURAMIDOPROPYL BETAINE, COCAMIDE MEA, PEG-7 GLYCERYL COCOATE, STYRENE/ ACRYLATES COPOLYMER, AVENA SATIVA (OAT) KERNEL EXTRACT, COCAMIDOPROPYL BETAINE / GLYCOL DISTEARATE / LAURETH-4, SODIUM CHLORIDE, BUFFER SOLUTION pH 5.5, PARFUM, TETRASODIUM EDTA, METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE / METHYLISOTHIAZOLINONE, CI 15985, CI 47005.
3.2	Fotografía del producto (con etiqueta)	
3.2	Condiciones de Almacenamiento	Almacenar conservar en lugar fresco y seco.
3.3	Duración (vida útil)	36 meses

FICHA DE PRODUCTO

JBN AVENA 1LT RPTO DERMO SIMOND'S

4. EMPAQUE

4.1	Tipo de Envase	Primario	FRASCO
		Secundario	CAJA
4.2	Tipo de Impresión	ETIQUETADO	
4.3	Codificación	EAN13:	7804945011137
		DUN14:	27804945011131
4.4	Rotulación / Atributos	<p>Simond's Dermo Care. Jabón de Glicerina Avena pH 5,5 , pH piel. Jabón líquido dermoprotector, contiene Avena Natural, rica en proteínas, vitaminas, sales minerales e hidratos de carbono. Las propiedades nutritivas, hidratantes y suavizantes del Extracto de Avena Sativa y la acción humectante natural de la Glicerina, ayudan a revitalizar la función protectora de la piel. Piel sensibles y delicadas. Lavado frecuente de manos. Protección del manto ácido natural de la piel. Hipoalergénico. Dermatológicamente testado. Advertencias: Uso externo. Si observa alguna reacción desfavorable suspenda su uso, si persiste consulte a su médico. Mantener fuera del alcance de los niños. Evite el contacto con los ojos. Almacenar y conservar en lugar fresco y seco. Producto no testado en animales.</p>	
4.5	Contenido	Neto (+/- rango variación)	1000 ML
4.6	Dimensiones del producto	Alto (cm)	28,5
		Ancho (cm)	10,0
		Fondo (cm)	5,5
		Gramaje	1.090,0
4.8	Dimensiones de la caja (envase secundario)	Alto (cm)	31,6
		Ancho (cm)	21,2
		Fondo (cm)	36,8
		Gramaje (grms)	13.330
		Unidades x Caja (u)	12
4.9	Pallet	Alto/Capas	3
		Base/Camada	15
		Total de Cajas	45
		Total de Productos (u)	540
4.7	Codificación de Fechado	<p>N° de Lote XXXMMAA XXX N° de correlativo de Fabricación MM: Mes de Fabricación AA: Año de Fabricación V: MM/AA V: Vencimiento MM: Mes de Vencimiento AA: Año de Vencimiento</p>	

5. ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS

5.1	Análisis	Especificaciones	Unidad
5.2	pH	5.3 -5.7	
5.3	Viscosidad (T°C, Brookfield LVT, rpm)	7,000 -8,000	
5.4	Color	Amarillo pálido, similar al estandar	
5.5	Apariencia	Solución de tensioactivos perlada	
5.6	Aroma	Característico, similar al estándar	
5.7	Descripción del producto final	N/A	
5.8	Residuo seco	12.0 - 16.0	
5.9	%MADA	16.5 - 20.5	
5.10	%Materia activa catiónica	N/A	
5.11	Grado alcohólico	N/A	
5.12	Identificación de colorantes	N/A	
5.13	Estabilidad 5°-8°C, 48 hrs	N/A	
5.14	Identificación de extractos	Positivo	

FICHA DE PRODUCTO

JBN AVENA 1LT RPTO DERMO SIMOND'S

5.15	Punto de enturbiamiento	N/A	
5.16	Identificación y Valoración Filtros Solares	N/A	
5.17	Identificación y Valoración de Dióxido de titanio	N/A	
5.18	Pérdida por secado	N/A	
5.19	Paso por malla	N/A	

6. ESPECIFICACIONES MICROBACTERIOLÓGICAS

	Análisis	Especificaciones	Unidad
6.1	RAM	<500	
6.2	Levaduras y Hongos	<100	
6.3	Coliformes totales	Ausencia	
6.4	E. coli	Ausencia	
6.5	S. aureus	Ausencia	
6.6	Salmonella	Ausencia	
6.7	Pseudomona Aeruginosa	Ausencia	

7. POSICIONAMIENTO DE MERCADO

7.1	PVP Observado:		Precio Facturación:	
7.2	Descuentos:			
7.3	Competencia Directa:			
7.4	Reemplazo:			
7.5	Rol:			
7.6	Objetivo de inclusión y distribución:			

8. APOYO PUBLICITARIO/PROMOCIONAL

8.1	Descripción de Campaña:			
8.2	Exhibiciones Adicionales:			
8.3	Participación en catálogos:			
8.4	Disponibilidad de muestras:		Disponibilidad de PPT:	

8. RESOLUCIÓN SANITARIA



Nº Ref.:N1032631/18

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 16139/18

Santiago, 8 de agosto de 2018

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de D. Enrique Astaburuga Pérez, Responsable Técnico y D. Rose Marie Durandin Lavanchy, Representante Legal de Laboratorio Durandin S.A.I., ingresada bajo la referencia Nº N1032631, de fecha de 7 de agosto de 2018, mediante la cual solicita la renovación del registro sanitario del producto cosmético JABON GEL AVENA CON GLICERINA SIMOND'S DERMOCARE, pH 5,5,pH PIEL, HIPOALERGENICO; el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación Nº 1737091, emitido por Instituto de Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, mediante la presentación de fecha 7 de agosto de 2018, de D. Enrique Astaburuga Pérez, Responsable Técnico y D. Rose Marie Durandin Lavanchy, Representante Legal de Laboratorio Durandin S.A.I., se solicitó la renovación del registro sanitario del producto cosmético JABON GEL AVENA CON GLICERINA SIMOND'S DERMOCARE, pH 5,5,pH PIEL, HIPOALERGENICO, conocido por este Instituto de Salud Pública mediante la Resolución Exenta Nº 19677, de fecha 11 de septiembre de 2013.

SEGUNDO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación Nº 1737091, emitido por Instituto de Salud Pública con fecha 7 de agosto de 2018; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario, el artículo 10º del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239, de 2002, del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **RENUÉVASE** a nombre de Laboratorio Durandin S.A.I., el registro sanitario del producto cosmético que a continuación se indica:

Nombre del Producto	Nº Registro Anterior	Nº Registro Renovado	Fecha de Renovación
JABON GEL AVENA CON GLICERINA SIMOND'S DERMOCARE, pH 5,5,pH PIEL, HIPOALERGENICO	123C-231/13	123C-231/18	11-09-2018

2. La presente resolución sólo consigna la modificación del Nº de Registro, manteniendo vigente las menciones aprobadas en el registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.